



**Facultad de Derecho  
Universidad Zaragoza**

De acuerdo con la convocatoria de 8 de noviembre de 2019 del Vicerrector de Internacionalización y Cooperación, por la que se convoca el Programa de Ayudas para Prácticas Internaciones de Cooperación Universitaria al Desarrolla UZ se aprueba:

**RESOLUCION DEFINITIVA PRACTICAS DE COOPERACION 2020**

**CONCEDIDAS:**

RAMIRO ZAMBRANA PETISME  
JAVIER MARTÍN PARDILLOS  
ELENA SAAVEDRA LAX

**SUPLENTES POR ORDEN :**

SARA GAGLIARDI ROCHE  
JOAQUÍN MELENDO CATALÁN  
ELISA ALBÁS SUSÍN  
JUAN IGNACIO GONZÁLEZ ZUBIRI  
ISABEL CORTÉS ESCARTÍN  
MURIEL CLARIANA PASCUAL

De conformidad con lo establecido en los arts.30.4, 121 y 122 de la ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá Ud. interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Zaragoza, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de la presente notificación, sin perjuicio de interponer cualquier otro recurso que estime pertinente para la defensa de sus derechos.

El Decano  
Fdo.: Javier López Sánchez  
(Firmado electrónicamente ley 39/2015)



Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e4ee819799c74fbb9cd073b29f05eb28>

CSV: e4ee819799c74fbb9cd073b29f05eb28	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano Facultad de Derecho	21/02/2020 13:40:00	